

MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

RIA.

**CAMBIO DE DOMICILIO
Y REFORMA DE ESTATUTOS
QUE OTORGA:**

AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ 3

COPIAS

SELA

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, hoy día viernes trece (13) de Marzo del año dos mil quince, ante mí, MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, comparece el señor SERGIO ANDRÉS LOYO VALLEJOS, en su calidad de Gerente General de la Compañía AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A., conforme lo justifica con el nombramiento que a la presente adjunta como habilitante; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito de tránsito en esta ciudad de Sangolquí, cantón



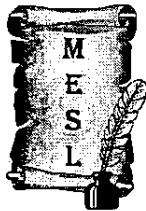
Rumiñahui, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de cambio de domicilio y de reforma de Estatutos de la Compañía AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A., de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARCIENTE.-

Comparece a la celebración de la presente escritura el señor SERGIO ANDRÉS LOYO VALLEJOS, en su calidad de Gerente General de la Compañía AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A., conforme lo justifica con la copia del nombramiento que a la presente adjunta como habilitante, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el día uno de febrero del año dos mil quince, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El compareciente declara su voluntad de otorgar el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento..

SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- a) La compañía AGROINDUSTRIAS



MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

HORTIFRUTI S.A., se constituyó con domicilio en el cantón Rumiñahui, mediante escritura pública celebrada el día veinte y seis de febrero del año dos mil trece ante la Notaría Segunda del cantón Quito Doctora Paola Delgado Loor, aprobada mediante resolución SC.IJ.DJC.Q. trece cero cero dos dos tres, emitida por la Superintendencia de Compañías Quito, el día dos de mayo del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el día diez de mayo del dos mil trece. B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión de carácter universal celebrada el día uno de febrero del dos mil quince, resolvió cambiar de domicilio de la compañía e introducir la consecuente reforma al estatuto, conforme consta del acta que se agrega número cinco cinco seis. TERCERA.- Cambio de domicilio y reforma de estatutos. Conforme a la resolución de la junta general de accionistas referida en antecedentes, el otorgante declara: uno) Su voluntad de cambiar el domicilio actual de la compañía AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A., que se encuentra en el cantón Rumiñahui, parroquia de San Rafael, Barrio Capelo calle: Avenida Mariana de Jesús número cinco cinco seis y Araucarias, el mismo que se encontrará ubicado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Parroquia de Alangasi, en las calles Avenida San Juan de Dios lote veintidós A y Rio Curaray b) Como



consecuencia del cambio de domicilio, se reforma el artículo dos de la cláusula tercera del estatuto de la compañía que dirá.

Artículo segundo.- Domicilio. El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Parroquia de Alangasi, en las calles Avenida San Juan de Dios

Lote veintidós A y Rio Curaray. Podrá establecer agencias sucursales o establecimientos administrador por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. CUARTA.- Documentos habilitantes.- Usted

Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta clase de instrumentos." Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Darío Yáñez, profesional con matrícula del Foro de Abogados, número diecisiete - dos mil tres - dos dos siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que les fue íntegramente al compareciente, por mí la Notaria se afirma, ratifica y firma



MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-



SR. SERGIO ANDRÉS LOYO VALLETOS

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS

HORTIFRUTI S.A.

C.C

1001831518

ME
LA NOTARIA

MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

ME
LA NOTA-

Maria Elena Sánchez L.
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN DE LA PAZ
004

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.

En la ciudad de Sangolquí, a 1 día del mes de febrero del año dos mil quince, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Mariana de Jesús N° 556 y Aucarias de esta ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía "AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A", bajo la presencia de los señores Sergio Andrés Loyo Vallejos y Santiago Enrique Loyo Vallejos. Actúa como secretario Ad-hoc, el señor Sergio Andrés Loyo Vallejos. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos: 1.- Autorizar el cambio de domicilio de la compañía del cantón Rumiñahui, a la ciudad y cantón Quito y la correspondiente reforma de estatutos. 2.- Toma la palabra el señor Santiago Enrique Loyo Vallejos y manifiesta que es conveniente cambiar el domicilio de la compañía a la ciudad de Quito. Luego por haberse resuelto todos los puntos acordados el señor Sergio Andrés Loyo Vallejos, declara un receso para redactar el acta. A las 11h50 se reinstala la sesión y se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia firman la totalidad del capital social.

SERGIO ANDRES LOYO VALLEJOS
SECRETARIO AD-HOC- ACCIONISTA

SANTIAGO ENRIQUE LOYO VALLEJOS
ACCIONISTA

SERGIO ANDRES LOYO VALLEJOS
ACCIONISTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792439280001
RAZON SOCIAL: AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOYO VALLEJOS SERGIO ANDRES
CONTADOR: CASTILLO ROSERO JAIME AUGUSTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/06/2013	FEC. CONSTITUCION:	10/05/2013
FEC. INSCRIPCION:	11/06/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/10/2013

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS PROCESADOS, CONGELADOS INCLUYENDO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Ciudadela: CAPELO Barrio: CAPELO Calle: AV. MARIANA DE JESÚS Número: 556 Intersección: ARAUCARIAS Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DE LA IGLESIA DE CAPELO Teléfono Trabajo: 022864172

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GMCM280710 Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 16/10/2013 11:08:11

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792439280001

RAZON SOCIAL: AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/06/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

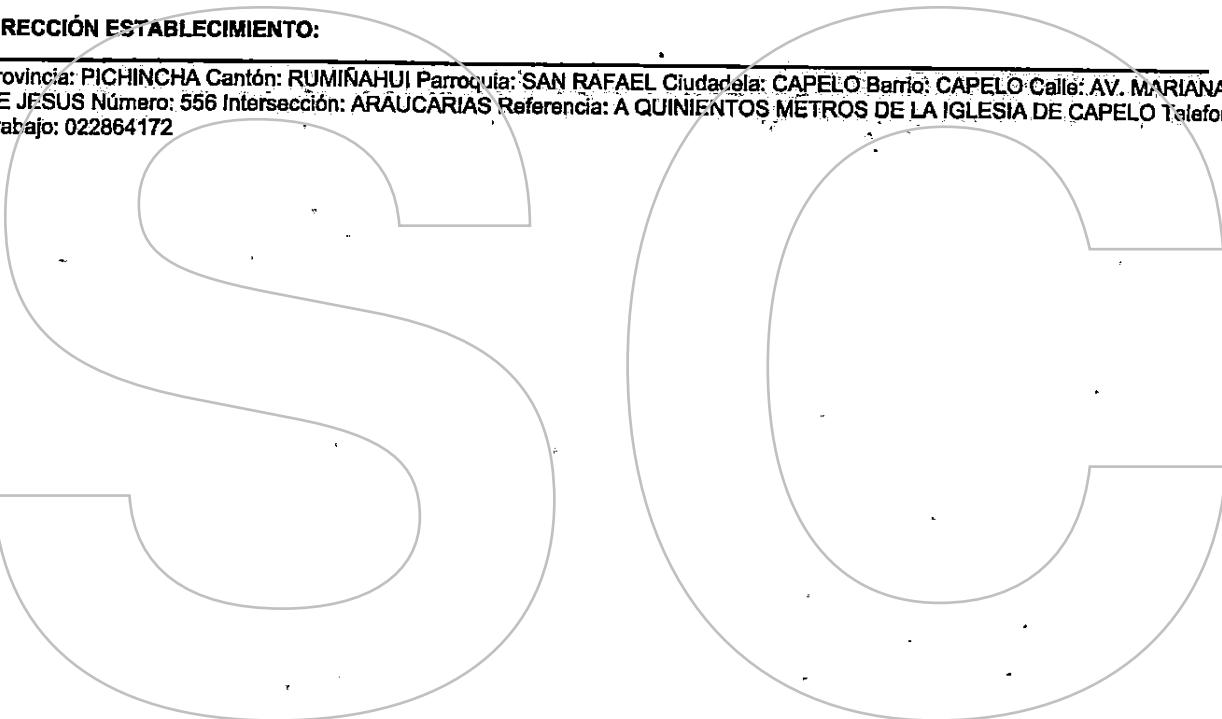
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS PROCESADOS, CONGELADOS INCLUYENDO CONCENTRADOS O BALANCEADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Ciudadela: CAPELO Barrio: CAPELO Calle: AV. MARIANA DE JESÚS Número: 556 Intersección: ARAUCARIAS Referencia: A QUINIENTOS MÉTROS DE LA IGLESIA DE CAPELO Teléfono Trabajo: 022864172


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GMCM280710

Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO

Fecha y hora: 16/10/2013 11:08:11

AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.

Quito, 22 de Mayo del 2013

Sr.

Sergio Andrés Loyo Vallejos

Presente..-

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A., funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de CUATRO años, contados a partir de la inscripción de este Nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil, teniendo como funciones entre otras: La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía y las demás que le otorga el Estatuto y la Ley.

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 26 de Febrero del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui el 10 de Mayo del dos mil trece.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,

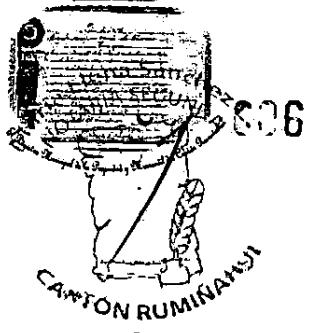

José Rivera Rosas

SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo para el cual fui electo como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS NORTIFRUTI S.A. Quito, 22 de Mayo del 2013.


Sergio Andrés Loyo Vallejos
C.C.

1001831518



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A., designado para un período estatutario de CUATRO años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de vente y dos de mayo del dos mil trece, a favor del señor LOYO VALLEJOS SERGIO ANDRES portador de la cédula de ciudadanía No. 1001831518, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio(s)-457

Miércoles, 5 de junio del 2013, 8:50:05



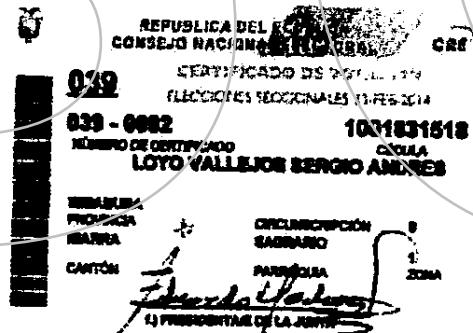
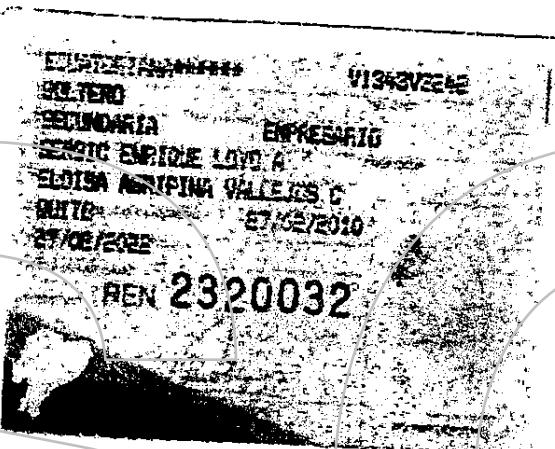
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE: SALAZAR JAIME

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
ESPACIO EN BLANCO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000001602



20151705002O00069

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151705002O00069

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA ELENA SANCHEZ LIMA NOTARIO(A) DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
COPIA DEL TESTIMONIO:	/TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
\$interviniente, persona.apellidos AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792439280001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SERGIO ANDRÉS LOYO VALLEJOS
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1001831518

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI!



Factura: 001-002-000003187



C08

20151705002000147



NOTARIO(A) MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

RAZÓN MARGINAL N° 20151705002000147

MATRIZ			
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN		
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2015		
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151705002P00599		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792439280001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:			
FECHA DE OTORGAMIENTO:			
NÚMERO DE PROTOCOLO:			

NOTARIO(A) MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A., otorgada ante mí, MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA, Notaria Pública Segunda Cantón Rumiñahui, el trece de marzo del dos mil quince, con la Aprobación del cambio de domicilio del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, ambos de la Provincia de Pichincha de la compañía AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A., y aprobación de reforma de estatutos, en la Superintendencia de Compañías y Valores, según resolución N°. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0671, de fecha treinta de marzo del dos mil quince; Sangolquí, a los veintiún días del mes de abril del dos mil quince.

LA NOTARIA

MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



RAZON: AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE CONSTITUCION DE-
LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A., OTORGADA EN
ESTA NOTARIA, CON FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2013. TOME NOTA DEL
CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS CONTENIDA EN ESTE
INSTRUMENTO PUBLICO OTORGADO CON FECHA 13 DE MARZO DEL 2015,
EN LA NOTARIA 2^a. DEL CANTON RUMIÑAHUI.- QUITO, A 17 DE MARZO
DEL 2015.- E.S.

229

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador





Factura: 001-002-000003061

20151701002O00311

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701002O00311

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VIZCAINO MOROCHEZ CRISTINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714334081
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA HORTIFRUTI S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	2089

Dra. Paola Sofía Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

010

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015. 0671

Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón Rumiñahui el 13 de marzo de 2015, que contiene el cambio de domicilio del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, ambos de la Provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma del estatuto de la compañía AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, ambos de la Provincia de Pichincha, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.143 de 26 de marzo de 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, a fin de que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros señalado en la Ley;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución MRL-2014-0009 del 15 de enero de 2014 y Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, ambos de la Provincia de Pichincha de la compañía AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.; y para ese efecto, aprobar la consiguiente reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón Rumiñahui el 13 de marzo de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública referente al cambio de domicilio de la compañía AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A. del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, ambos de la Provincia de Pichincha, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Segunda del cantón Rumiñahui y Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 13 de marzo de 2015, que se aprueba, y de la de constitución de la compañía AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A., en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta Resolución; c) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Rumiñahui en el Registro Mercantil a su cargo, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito a, **30 MAR. 2015**

Ab. Álvaro Gouvernau Becker

DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ONL/PVV
Referencia:

143
Exp. 170162
Tram.8898-0

Dirección Nacional
Registro Mercantil de

REGISTRO MERCANTIL QUITO

001 311

TRÁMITE NÚMERO: 38532



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	26762
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2917
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001831518	LOYO VALLEJOS SERGIO ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

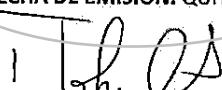
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEGUNDA /RUMIÑAHUI /13/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIA. DEL CANTON RUMIÑAHUI AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO..

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos







SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.	
EXPEDIENTE:	170162.	RUC: 1792439280001 NACIONALIDAD: ECUATORIANA.
NOMBRE COMERCIAL: AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.		
DOMICILIO LEGAL		
PROVINCIA: <i>PICHINCHA</i>	CANTÓN: <i>QUITO</i>	CIUDAD: <i>QUITO</i>
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA: <i>PICHINCHA</i>	CANTÓN: <i>QUITO</i>	CIUDAD: <i>QUITO</i>
PARROQUIA: <i>ALANGOSI</i>	BARRIO: <i>Copelo Playa Chica</i>	CIUDADELA:
CALLE: <i>San Juan de Dios</i>	NÚMERO: <i>Lote 220</i>	INTERSECCIÓN/MANZANA: <i>Rio Curaray</i>
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: <i>2864172</i>	TELÉFONO 2: <i>2866275</i>
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: <i>layo.valeto.senorio@gmail.com</i>	
CELULAR:	FAX: <i>0999312200</i>	

REFERENCIA UBICACIÓN:

FRENTE AL CONJUNTO AL REVERTE.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Layo Valeto Senorio Andres

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

1001831518

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

[Firma]
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1